

LAS SESIONES DE CORTES

(Servicio postal de la Agencia Mencheta)

Madrid 21.

CONGRESO

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Pi y Suñez había del estado de las relaciones comerciales entre España e Italia.

Pide que se ultimen los tratados comerciales.

ISABAL censura la falta de puntualidad en el pago de jurados y testigos.

MARTIN SANCHEZ insiste en la formación del catastro.

El Sr. RAHOLA lamenta los perjuicios que causa al comercio la ruptura entre España e Italia.

El Sr. ALEGRET pide que el señor Gasset se ocupe de la construcción de caminos vecinales en Tarragona.

El Sr. RANCOLS pide algunas mejoras para Canarias.

Contestan a todas las anteriores preguntas los Sres. Gasset y conde de Romanones.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL pregunta la versión oficial de lo ocurrido en Sevilla, antes de exigir responsabilidades.

El ministro de la GOBERNACIÓN lee un telegrama del gobernador, igual al que publica la prensa aliada.

Dice que los detenidos están convictos y confesos, habiéndoseles ocupado armas y piedras.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL lee un suplemento de un periódico que anuncia el suceso en el caso en que se declarase nula la elección de los concejales republicanos.

Dice que el gobernador sabía por dicho suplemento, en el que se atacaba a los Sres. Ibarra y Borbolla, de que se cometiera el atropello.

Le interrumpen varios diputados, poniendo orden la presidencia a campanillazos.

Es expulsado un espectador, que aplaude.

Sigue larguísima discusión sobre el asunto, interviniendo varios diputados.

Se entra en el orden del día, comenzando la discusión del presupuesto de ingresos.

D. EUGENIO SILVELA pide que se rebaje el descuento a los empleados.

El Sr. SORIANO se adhiere, diciendo que con los millones del estampillazo se podrían enjugar muchas lágrimas.

Sigue discusión sin importancia. Se aprueban definitivamente los secciones que quedaban del presupuesto de ingresos y se declara urgente para el Senado.

Se aprueba el acta de Ordenes, proclamándose al Sr. Aller.

SENAZO

Comenzó la sesión de ayer con gran desanimación.

El Sr. TRUJILLO pide a Luque que destine un tercio batallón a Cáceres por la proximidad a la frontera portuguesa.

El Sr. Luque dice que lo tendrá en cuenta. Rectifican ambos.

Se entra en la orden del día.

Se proclaman senadores a los señores Luque y Segura por Palencia y la Universidad de Granada, respectivamente.

Continúa la discusión del presupuesto de Estado consumiendo el señor Rodríguez Sampedro el tercer turno en contra.

Peregrinación á Roma

Con ocasión de celebrarse en Roma el dia 24 del próximo mes de Mayo la solemne ceremonia de la Beatificación de nuestros esclarecidos compatriotas y Dominicos ilustres los VV. Fray Jerónimo Hermosilla, natural de Santo Domingo de la Calzada (Logroño), y Fray Pedro Atiáte, natural de San Feliz, Sierra (Barcelona) y del Indígena José Kiang, martirizado en el Tonkin Central, Imperio de la China el dia 1^o de Noviembre de 1861, el Exmo. Ilmo. Sr. Obispo de Victoria ha iniciado el proyecto de organizar, presidida por él, una gran peregrinación á Roma que, coincidiendo con las fiestas de la Beatificación, sea el primer acto de culto público que tribute á los nuevos Beatos, y sirva de testimonio de nuestra inquebrantable adhesión y filial gratitud al Santo Padre por haberlos elevado á los altares, honrado así al país que los vio nacer.

La Junta Directiva encargada de la organización de todos los trabajos encaminados al mejor éxito de la proyectada peregrinación, ha creído conveniente publicar desde luego y bajo el título de bases provisionales y susceptibles por tanto de modificación, las siguientes

Indicaciones generales

1. La peregrinación se dividirá, si el contingente de inscriptos es suficiente, en dos secciones, á saber:

Sección por mar: Embarcando en Barcelona.

Sección por tierra: Bilbao, Hendaya, Lourdes, Wintimille, Roma.

Si el número de peregrinos lo aconsejara, se organizarían también otros trenes desde Barcelona, atravesando la frontera catalana.

2. La duración total de la peregrinación será de quince á veinte días, y no menos de ocho su permanencia en Roma.

La salida tendrá lugar del 15 al 20 de Mayo próximo.

3. Aunque no es posible todavía señalar en firme los precios exactos de los billetes, pues en ellos han de influir diversas circunstancias y muy señaladamente el número de peregrinos que se escriban, está Junta organizadora abriga la esperanza de que, llegado el momento, podrá fijar los siguientes precios:

Expedición por mar, 600 pesetas en primera clase; 425 en segunda, y 175 en tercera.

Expedición por tierra, 650 pesetas en primera, 480 en segunda, y 300 en tercera.

4. En los respectivos precios de los billetes va comprendido el derecho al viaje, alimentación y alojamiento durante toda la peregrinación, entrada gratis en los Museos, Piazzas, etc., del Vaticano, San Juan de Letrán, etc., etc.; de tal modo que el peregrino no tendrá que ocuparse de cosa alguna (sin otra ni más excepción que la cuestión de los equipajes) una vez comenzado el viaje.

5. Queda abierto el período de alistamiento de peregrinos, debiendo entregar cada solicitante, en el acto de la inscripción, 50 pesetas si desea ir en primera clase; 25 si en segunda, y 10 si es en tercera; 6 indicando expresamente si desea ir por mar ó por tierra, si bien el 15 de Mayo.

Si el solicitante desistiera de su propósito de concurrir á la peregrinación, se le devolverá el 75 por 100 de su anticipo.

Todos los fondos se remitirán por transferencia del Banco de España ó por un giro encabezado sobre Bilbao, á D. José María de Urquijo, ó á los Centros ó Representantes de la Junta, que pasé mayor comodidad de los solicitantes se establecen, y qué son los siguientes:

Barcelona.—Academia de la Juventud Católica, Puerta Ferrisa, 13, principal.

Madrid.—D. Luis Bójar, Presbiterio, Palacio Episcopal, Secretaría, San Justo, 2.

Mallorca.—M. L. Sr. D. Matías Company, Chancery, San Pedro Nolasco, 6, con signo el Palacio.—M. I. Sr. D. Matías Viéva, Canónigo Archicofradía.

Pamplona.—D. Juan Corrijo, Presbiterio, Palacio Episcopal.

San Sebastián.—D. Vicente Loidi, Plaza del Puerto, Pastor, 1.

Santander.—M. I. Sr. D. Jacinto Iglesias, Arcadiense, Palacio Episcopal.

Sevilla.—D. José Santa Cruz, Antonio Díaz, 7.

Valencia.—M. I. Sr. D. Bonifacio Marín, Chancery, Plaza Almoina, 2.

Vitoria.—M. I. Sr. D. Mateo Múgica, Lectoral, Seminario.

Zaragoza.—D. Manuel R. Herrando, Presbiterio, Palacio Episcopal, Secretaría.

6. Con arreglo al orden de inscripción se hará en su día la adjudicación de habitaciones en los hoteles, camarotes en el buque, etc., reservándose como es natural, los mejores para los que primero se inscriban.

7. La Junta organizadora, siguiendo la práctica establecida por las peregrinaciones extranjeras, se reserva la facultad de admitir ó rechazar libremente las solicitudes de inscripción que se le presenten y aun de anular inscripciones hechas ya, con sólo devolver al interesado los adelantos que á cuenta de su billete tuviera hecho.

8. Todo peregrino inscripto se somete incondicionalmente á las instrucciones y disposiciones que la Junta organizadora crea conveniente dictar, tanto con anterioridad como durante la peregrinación; y en caso de incumplimiento de cualquiera de ellas recaba para sí la Junta organizadora el derecho de desentenderse del solicitante ó separar al peregrino, sin obligación de devolución alguna ni responsabilidad de ninguna clase.

9. Si por cualquier motivo hubiera de suspenderse la peregrinación, la Junta organizadora devolverá religiosamente á todos los inscriptos la cantidad que, á cuenta de sus respectivos billetes, hubieren entregado, sin otra obligación alguna; y si por fuerza mayor hubiera de disolverse la peregrinación, después de su comienzo, la Junta devolverá á cada peregrino la parte proporcional de su billete, deducidos todos los gastos hasta entonces ocasionados, sin más responsabilidad por su parte.

10. Con el fin de rebajar el precio del billete de tercera clase, para facilitar la inscripción, á modestos obreros y empleados dignísimos que de poca suerte no podrían satisfacer sus piadosos deseos, la Junta organizadora ha solicitado y obtenido ya algunos donativos, e invita á todas las personas piadosas á contribuir á esta inscripción.

11. Las solicitudes de admisión y la correspondencia deberán dirigirse á los representantes arriba designados ó bien al presidente ó secretario de la Junta organizadora, Bilbao, llevando siempre un sello de franqueo para obtener respuesta.

Bilbao, fiesta de la Inmaculada Concepción de 1905.—Por la Junta organizadora: El Presidente, José María de Urquijo.—El Secretario, Luis de Garigaito.

EL LABARO**Información telegráfica de "El Labaro,"****Del extranjero**

(TELEGRAMAS DE PARÍS)

HABANA 22.—El vapor *Maria Cristina* de la Compañía Transatlántica ha salido anteayer de este puerto con rumbo á Coruña.

VERACRUZ 22.—Procedente sin noticias de la Habana ha llegado ayer á estas aguas el vapor *Monserrat*, de la Compañía Transatlántica.

LONDRES 22.—Telegrafo de San Petersburgo al *Standard* que se considera probable la sublevación de cinco millones de Lettons, Lituanos y Estonianos.

De Odessa dicen al mismo diario que se encontraron 140 bombas escondidas en casa de un judío.

MOSCOW 22.—Todos los individuos que formaban parte del comité obrero han sido presos por la policía.

LONDRES 22.—El *Herald* dice que se ha iniciado una lucha sangrienta en las calles de Moscou.

LONDRES 22.—De San Petersburgo telegrafo al *Daily Telegraph* que al terminar el Consejo de ministros anteayer, y á pesar de la opinión de la opinión de la mayoría de los consejeros de la corona, el Zar rechazó definitivamente el sufragio universal popular.

PARÍS 22.—El corresponsal de *The Journal* en Madrid tuvo una entrevista con el Sr. Montero Ríos, y dice que éste supone que si no se reúne la conferencia en Algeciras se puede designar Cádiz, Málaga ó Sevilla. Su opinión es que se llegaría á un acuerdo entre las potencias.

SANTA FE DE BOGOTÁ 23.—Un atentado fué cometido ayer contra el presidente Reyes.

LONDRES 22.—El corresponsal del *Times* en Tanger dice que, desde el mes de Noviembre de 1904, sabía que se había dado á entender al Sultán que podía esperar una intervención de Alemania, y que en la misma época el delegado de esta potencia había informado al ministro de Francia sobre la negativa de su Gobierno a reconocer los acuerdos. Pero el *Libro Amarillo*, demuestra que Francia no se inquietó hasta el mes de Enero de 1905.

Las advertencias hechas en el mes de Noviembre por Alemania eran conocidas en Fez, y si el Sultán y el Maghzen aparentaron prestar su aquiescencia á las proposiciones francesas, fue principalmente con el fin de apresurar la intervención de Alemania. El corresponsal hace notar que la proximidad de la conferencia da derecho á hacer pública la doblez de Marruecos.

VARSOVIA 22.—Los cosacos han cercado á media noche las oficinas del *Kurier Odrzenny*, órgano del partido socialista polaco.

La policía ha detenido á toda la redacción y después ha hecho custodia la imprenta.

El partido nacional polaco, declarando que los judíos de Polonia deben ser poloneses, ha lanzado una proclama invitando á los judíos á que cesen de emplear el dialecto hebreo y aprendan la lengua polaca.

El jefe de policía de Chelón, en el Goberno de Lublin, ha recibido un tiro.

Dos agentes de policía también han resultado heridos. Los autores del atentado han huido.

ROMA 21.—La *Tribuna* hace resaltar el número exiguo de diputados ministeriales de la mayoría.

El *Giornale d'Italia* sostiene que Tittoni, Baya y Mejorana, derrotados en la votación de la Cámara, deben ser eliminados.

El *Giornale* cita, entre los nombres más indicados para la cartera de Negocios Extranjeros, al señor Capo, Illi, y el nombre del político no figura.

La *Gaceta del Pueblo* ataca rudamente al Sr. Tittoni y espera que la crisis tendrá el feliz resultado de descartarlo.

L'Anatre, así como otros periódicos, acogen la candidatura de Mariano para Negocios Extranjeros ó para otra cualquiera.

PARÍS 22.—Le *Matin* dice que monseñor Loubet está resuelto á permanecer en el Eliseo hasta el último día de su vida presidencial á fin de que el Parlamento pueda juzgar con arreglo un ejemplo práctico, si la Constitución ordena razonablemente que el nuevo presidente no ejerza sus funciones sino un mes más tarde de su elección. El ejercerá hasta el último instante sus prerrogativas. Presidirá el Consejo de Ministros, nombrará a los altos funcionarios del Estado, recibirá á los grandes personajes extranjeros y hasta en el caso de que surgiere una crisis ministerial daría la solución. Únicamente se abstendrá de aceptar invitaciones á banquetes, sofiées ó fiestas de otro género. No quiero, dice, provocar manifiestacio-

nes de desagrado que no estoy dispuesto a compartir.

LONDRES 22.—Telegrafo de Tokio al *Daily Telegraph* que se pretende saber en dicha capital que las negociaciones entre China y el Japón han cesado desde ayer y que se firmará un tratado dentro de pocos días.

PARÍS 22.—Comunican de Nancy que el comisario especial acaba de

abrir un proceso para depurar las circunstancias en virtud de las cuales un oficial alemán y dos secciones de artillería entraron anteayer en territorio francés. El oficial ha declarado que había confundido el camino y que retrocedió cuando se le hizo saber que se hallaba en territorio francés.

LOTERIA NACIONAL

Premios mayores del sorteo celebrado en Madrid hoy, 23 de Diciembre

Con 6.000.000 de pesetas... 32.865 Barcelona.

• 3.000.000 de id. 39.086 Madrid.

• 2.000.000 de id. 15.554 Madrid.

• 1.000.000 de id. 24.856 Barcelona.

• 500.000 id. 3.364 Tomelloso.

• 250.000 id. 28.604 Granada.

• 100.000 id. 19.311 Madrid.

• 90.000 id. 17.541 Valencia.

• 90.000 id. 21.258 Lérida.

• 80.000 id. 31.774 Valencia.

EL LABOR, diario de Salamanca, publica suplementos mensuales ilustrados.

Abono especial para los señores suscriptores de EL LABOR: un año, al suplemento, una peseta cincuenta céntimos.

Cada suplemento al público, veinte céntimos.

DE SALAMANCA

SUCESOS Y OCURRENCIAS

ROBO

Un sujeto, llamado Antonio Rivero Jiménez, robó ayer en la iglesia de la Catedral un candilero, siendo detenido y conducido a la cárcel, donde continúa.

INTENTO DE SUICIDIO.

El obrero Jerónimo Iglesias, habitante en la calle de las Eras, intentó poner fin á su vida anoche, disparándose dos tiros de revolver en el oído derecho.

Para realizar su propósito, esperó á que todos los de su familia se acostaran, y entonces se levantó de la cama, y, sentándose en una butaca, se dispuso los tiros.

Al ruido de las detonaciones acudió su esposa y sus dos hijos, encontrándose al Jerónimo envuelto en un charco de sangre.

Inmediatamente acudieron al lugar del suceso los médicos Sres. Peit y Rivero, que practicaron al herido la primera cura.

También acudieron el juez Sr. Carrera, el médico Sr. Pascua y el practicante D. Simón Pérez y varios inspectores y guardias.

Parece ser que Jerónimo Iglesias ha intentado suicidarse por padecer de una enfermedad crónica.

Las heridas han sido calificadas de pronóstico reservado.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo, á 48 1/2 reales fanega.

Centeno, á 33 id. id.

Cebada, á 30 id. id.

Algarrobas, á 36 id. id.

DE SOCIEDAD

Han llegado

De Oviedo ha llegado á ésta el teniente de Administración militar don D. Lorenzo Trujillo.

Festividades.

En Gata (Cáceres) ha fallecido don Gregorio Guerra, hermano político de D. Mariano Guervós.

Lo mismo á éste, que á su familia, enviamos nuestro pésame.

Enfermos.

Se encuentra enferma, aunque no de gravedad, la señorita Carmen Carrero.

Deseamos su alivio.

Misa de Ángel.

A las once de esta mañana se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Sebastián la misa de ángel por la niña Lolita Casas Ureña.

Presidieron los magistrados señores Mansilla y Díez Villalón, y el juez señor Carrera.

800.000.000 MARBT.

GACETILLAS LOCALES

Se nos pide la inserción de este sueldo:

Además de la comunión general que en la iglesia de los PP. Capuchinos se distribuirá á todos los hermanos terciarios y demás fieles en la misa del Gallo, habrá una segunda misa de comunión general el día 25, á las siete y media de la mañana.

Hoy han girado una visita general á la cárcel pública los magistrados señores Mansilla y Díez Villalón, el juez señor Carrera y un delegado.

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el santo sacrificio de la misa en la Santa Basílica Catedral y en las parroquias de la Catedral y Purísima Concepción, de esta ciudad, mañana, 24 del actual, por el alma de D. Pedro García Repila (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales y las gracias.

Por real orden de 3 de Enero del corriente año han sido declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada las Sales naturales de Mediana de Aragón.

Esta honrosa distinción, no concedida á ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las Aguas y Sales de Mediana de Aragón sobre todas sus similares.

El manantial de la Sociedad Anónima, Aguas y Sales de Mediana de Aragón, es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite extraer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales Naturales sulfatados-dicloro-magnesiana, cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y en el extranjero.

DIARIO DE AVISOS

Toso si que quiera, pues ninguna los resiste 24 horas á los Discípulos Pectorales Roselló. — Ca 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias. Droguería de A. Espinosa. Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

En Salamanca, Dr. Heredia, Rúa, 43.

Una tos se cura en pocos días tomando el Pectoral de Anacahuita, y así se evita el desarrollo de una enfermedad seria del pecho, que puede costar la vida. El remedio es tan agradable como seguro.

Para los gauderos

PELARANDA SACO AL VACUNAR

22/Diciembre.—Bueyes de labor, de 420 á 650 pesetas uno; novillos de tres años, de 850 á 470; alfares, de 225 á 280; vacas contrales de 270 á 330.

Cárneros, á 20.

Ovejas, á 18.

Corderos, á 12.

Cerdos al destete, de 10 á 15; de seis meses, de 25 á 50; cerdos cebados, á 14-50 pesetas arroba.

Caballos, de 80 á 520.

Mulas, de 18 á 40.

Asnos, de 28 á 200.

Pieles de cabrit, docena, á 15; de cordeiro, á 20; de cabra, á 80.

Carna de vaca de 1.º arroba, á 15; de 2.º, á 14; de ternera, kilo, á 185.

Tocino (ventas para fuera), arroba, á 2275.

En el feria de ganados se han presentado

a la venta 1920 cerdos grandes, 72 pequeños,

70 reses vacunas, 80 cárneros, 100 ovejas y 40 corderos. — El correspondiente.

Mercados

PELARANDA

22/Diciembre.—Trigo, á 1175 pesetas fanega; centeno, á 7-50; cebada, á 7-10, algas ó 8-5; guisantes, á 8-75; avena, á 5.

Garbanzos superiores, á 60 pesetas fanega; regulares, á 40; medianos, á 30.

Alegrías, á 24.

Patatas, á 1.

Castañas verdes, á 9; secas, á 11.

Nueces, á 15-50.

Piñones, á 11.

Harina de primera, extra, arroba, á 5; de todo pan, á 4-50; de 3.º, á 8-75.

Salvado de 1.º, fanega, á 5-50; de 2.º, á 8-15; de 3.º, á 2-50.

Lana blanca fina, arroba, á 20; vaste, á 19; negra fina, á 20; vaste, á 19; burra lavada para cojones, á 40; en suicio, 20.

Vino tinto, cuartero, á 7-50; blanco, á 7-50.

Vinagre, á 8-75.

Acetato, á 2.

Aguardiente, á 20.

Espíritu de 85 á 40 grados, á 45.

Petróleo, latas de 14 litros, á 12-50.

Trípodes, mezcl. de 45 metros, á 80.

Han salido por ferrocarril durante la semana 10 vagones de trigo, 1 de cebada, 3 de algarrobas, 4 de guisantes y 1 de garbanzos.

En igual tiempo han entrado en los almacenes y panaderas los compradores de granos en esta villa 1.500 fanegas de trigo, 500 de centeno, 1.000 de cebada, 500 de algarrobas, 1.000 de guisantes y 500 de garbanzos y cojones. — El correspondiente.

En igual tiempo han entrado en los almacenes y panaderas los compradores de granos en esta villa 1.500 fanegas de trigo, 500 de centeno, 1.000 de cebada, 500 de algarrobas, 1.000 de guisantes y 500 de garbanzos y cojones. — El correspondiente.

Honorarios de segunda enseñanza. — Alumnos internos, pupillaje y enseñanza, mes adelantado, 80 pesetas; id. medio pensionistas, id., 40 id.; id. externos, quedándose á estudiar (grupo c. n. p. i. p. o.), 20 id.; por una asignatura sola, 10 id.

La primera enseñanza está á cargo del maestro superior D. José González de la Huerta.

Los honorarios son: 3 pesetas primer grado; 1 id. los de segundo, y los restantes 5 id.

Estos últimos, además de las horas reglamentarias de escuela, tendrán una hora de explicación diaria por el director.

Para más detalles, dirigirse al director.

COLLEGIO DE SAN ILDEFONSO PARA ALUMNOS DE UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y PRIMERA ENSEÑANZA. — Juan del Rey, 8.— Salamanca. — Director: D. Fabián Villoría Méndez, Licenciado en Filosofía y Letras. — Este Colegio ha tenido, en el curso actual, 36 alumnos de segunda enseñanza; 2 de Facultad y 44 de primera enseñanza; habiendo aumentado esta última enseñanza hasta 52 alumnos, que son los que asisten este mes á la escuela.

Del resultado de los exámenes en Mayo último ya se formará juicio el público si ha ido el número de alumnos sobresalientes y notables que el recientemente hemos publicado.

Desde 1.º de Julio próximo darán principio los repasos de las asignaturas que hayan de preparar los alumnos para los exámenes de Septiembre.

Honorarios de segunda enseñanza. — Alumnos internos, pupillaje y enseñanza, mes adelantado, 80 pesetas; id. medio pensionistas, id., 40 id.; id. externos, quedándose á estudiar (grupo c. n. p. i. p. o.), 20 id.; por una asignatura sola, 10 id.

La primera enseñanza está á cargo del maestro superior D. José González de la Huerta.

Los honorarios son: 3 pesetas primer grado; 1 id. los de segundo, y los restantes 5 id.

Estos últimos, además de las horas reglamentarias de escuela, tendrán una hora de explicación diaria por el director.

Para más detalles, dirigirse al director.

CANAS — Se garantiza el que, sin manchar absolutamente nada, nadie ha de conocer que están teñidas usando el aceite vegetal mezclando con agua.

Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador.

Depósito exclusivo en Salamanca: Prudencio Santos Benito, plaza Mayor, 17 y 18.

VENTA DE FINCA. — A voluntad de sus dueños, se hace de una casa libre de toda carga, con buenas, espaciosas y bien decoradas habitaciones, amplia galería con pavimento de mosaicos, con cochera, cuadra, jardín, pozo, paneras y demás dependencias con entrada principal y accesos, situada en sitio céntrico de Arévalo, provincia de Ávila.

Del precio y condiciones informarán don Juan Francisco Guerra Gil, abogado de dicha ciudad de Arévalo, y en la administración de este periódico.

SE ARRIENDAN dos magníficas huertas en el inmediato pueblo de Vilallayón con abundante agua, y casas y dependencias.

Informarán en la calle de Arriba, número 13.

JUAN FRANCISCO PICATOSTE BELLO, depositario pagador de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, acepta poderes para el cobro de haberes pasivos y créditos de las últimas guerras de Cuba y Filipinas. Bordados, 4, piso 2.

FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL — **VIUDA DE V. VALDERRAMA**, Calle de Burgos, 39 y 41.

SANTANDER

En esta importante y acreditada Casa, cuyos productos están reconocidos como los más superiores, se fabrica toda clase de pavimentos, tanto para aceras ó vías públicas, como para habitaciones interiores.

También se construyen escaleras, balaustres, ménsulas, bañeras, pilas de agua bendita, bautismales y demás objetos similares, en piedra artificial y mármol comprimido.

Además, esta Casa se encargará de la construcción de cualquier trabajo, con solo remitir un ligero croquis de lo que se deseé.

Esta fábrica ha sido premiada con seis medallas de oro, dos de plata y dos de bronce, en las exposiciones nacionales y extranjeras á que ha concurrido.

Uso botella de prueba por correo á los que envíen 75 cént. para el franquicio.

Hágase mandar de este director: D. Carlos Martínez Scott.

Questa vez siempre la fábrica premiada con la medalla del procedimiento Scott.

BARCELONA.

200.000.000 MARBT.

Correspondiente en París para alegrias y reclamos; Monsieur A Lorette, Director de la Sociedad Mutual de Publicitie 61 Rue Cambon.

ZURICH

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA
LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Seguros individuales para los perjuicios de la incapacidad temporal o permanente y la muerte por accidente. Contra toda clase de riesgos.

Seguros colectivos para obreros.

Seguros contra los accidentes de los viajes, para los viajeros para los ferrocarriles de todo el globo y los barcos de vapor en los lagos y ríos de Europa.

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1904.

MAS DE CIENTO TRES MILLONES DE FRANCOS

Pidáse detalles y prospectos sobre las distintas clases de seguros, al REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

D. ANDRES P.-CARDENAL

DOCTOR RIESCO, 58

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS
LEON



EL FENIX

FUNDADA EN 1819

COMPANIA FRANCESAS DE SEGUROS

INCENDIOS - VIDA

GARANTIAS..... Ramo de Incendios, 95 millones.
Ramo de Vida, 333 fd. Valor de las acciones 100 francos.

VALOR DE LAS ACCIONES. Incendios, nominal, 1.000; efectivo, 11.400 francos.

Vida, nominal, 5.000; efectivo, 33.000 fd.

Incendios, 352.274.000 francos.

Vida, 361.324.000.

SINIESTROS PAGADOS. 352.274.000 francos.

REPRESENTANTE APÓDERADO EN ESTA PROVINCIA

D. RAMON HERNÁNDEZ BALESTEROS (HIJO DE HERNÁNDEZ IGLESIAS)

PLAZA MAYOR, NÚM. 37. - SALAMANCA

EMULSION NADAL

Unica con 80 por 100 aceite higado Bacalao Nadal 1.º glicero-fosfato & lipofosfato cal, sosa y cloropatina.

Analizada por Drs. Bonet de la Universidad de Madrid, y Cédima López Nadal de Barcelona; con aprobación y dictámenes Doctores:

Excmo. Dr. D. J. M. Gómez, Inh. Alimentación, Medicina, etc.

Excmo. Dr. D. J. M. Gómez, Inh. Alimentación, Medicina, etc.

Excmo. Dr. D. J. M. Gómez, Inh. Alimentación, Medicina, etc.

Excmo. Dr. D. J. M. Gómez, Inh. Alimentación, Medicina, etc.

Medalla de PLATA, Exposición Atenes 1893. Venta Farmacias y droguerías.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ CORRILLO, 28-SALAMANCA

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

SOMZAI

RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN. SE VENDE EN LAS BOTICAS Y FARMACIAS

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte? — De qué modo deberá ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo? — De qué manera he de contratar para no salir perjudicado? — ¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra o pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio? — ¿Qué he de hacer en caso de tal o cual incidente del trabajo? — ¿Qué responsabilidades puedo exigir a quien me ha dañado? — ¿Cómo se garantiza la propiedad industrial y los inventos? — ¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia summa e instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pidáse prospectos en todas las librerías de España o directamente a Barcelona, Apartado correos, 29.

SUCESES M. SOLER

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen tan únicas y más distinguidas médicos y cuando las personas las han experimentado, Da así el favor que las dispensa el público.

Precio de una caja conteniendo cuarenta pildoras, diez reales.

La caja que no lleva la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se vende a menor precio del indicado.

Depósito principal: D. SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, número 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigen los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

BLANCARD

En fábrica de Blanca, Manzanares, contra la Avenida de Madrid, 100. Oficina de Productos verdes con Marca BLANCARD y las siglas: 60, Rue Bonaparte, en París. Precio: Pilonas, 40; y En. 25; Juntas, 25.

DISCOURSO

Lo constituye, y muy valioso para los que

padecean farcidas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirma, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras fabricadas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentés, Corrillo, 22, Salamanca.

ANUNCIO

Cuando sea necesario algún sello de cauchú, no conviene tirar el dinero en timbres, uno ya los cuatro días no sirven.

Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta y encargarlos a la antigua y acreditada fábrica de

MANUEL LÓPEZ ORTEGA

APASTADO 1914.

ENCOMIENDA, 20, DUPLICADO

MADRID

o bien por medio del correspondiente;

si te hubiere, y caso de no

haberle, se enviarán a quien lo

solicite las condiciones para co-

rrespondentes que tiene estableci-

dadas la misma.

GANGA

Por reforma de local, se vende muy barata una máquina de hacer medias y calcetines, comprometiéndose su dueño a enseñar a la persona que la compra. Puede producir de cuatro a seis pesetas diarias.

Darán razón Moléndez, 16, taller de ganes ros de punto.

En el mismo taller se confecciona y componen toda clase de géneros de punto a precios muy económicos.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Tiene más seguros de incendios, en España, que todas las demás Compañías nacionales y extranjeras.

En la provincia de Salamanca es la mayor cartera la suya.

SUBDIRECTOR: ANDRÉS P.-CARDENAL

OFICINAS: CALLE DE TORO, 58

DE SALAMANCA

La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA ... Y ACEITE de HIGADO de BACALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite aloja las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS.

LA UNION

COMPANIA FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

9. PLAZA VENDOME, PARIS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

SINIESTROS PAGADOS desde el origen de la Compañía

Fr. 302.000.000

CAPITALES ASEGURADOS en 31 de Diciembre de 1904

Fr. 22.546.410.786

GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1904

Capital social..... Francos 10.000.000

Reservas..... 13.756.763

Primas a recibir... 98.686.088

Total de garantías..... 122.442.801

Subdirector para las provincias de Salamanca y Cáceres, D. JULIAN DE LA RUA.—Oficina principal Salamanca, Zamora, 35. Agencias en las cabezas de partido y pueblos de importancia.

LA VASCONIA

Domiciliada en Pamplona (Navarra)

Capital Social: 5.000.000 de Pesetas

Delegado en esta Provincia: D. RICARDO GRACIA CRESPO

Oficina: RUA, 41

Agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes

EMULSION-FORCADA

Agradable secundaria, inmediatamente más activa que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar riñones débiles y enfermazos, hembras, hembras, de carne seca, escrofulosis, reumatismos, adenos anémicos, demacrados, contorsionista, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac. de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.